## Pilay S.A.

## **COMUNICADO**

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual: y ayuda común del Grupo F03 N° 992 suscripto en fecha 31 de Julio de 2008 entre Bauen Arquitectura S.R.L. - Pilay S.A. - Pilares S.R.L. - U.T.E. y la Sra. Analía Inés Lemaggio DNI 17.637.040, ha sido extraviado por la misma.

## **ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS**

## **CITACION**

La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido ALMIRON ANIBAL MARTIN D.N.I. 28.758.741, alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 173 del Convenio Colectivo de Trabajo N° 56/92 "E" Laudo N° 16/92 (T.O. Resolución S.T. N° 924/10), para que dentro de dicho término se contacten a hacer valer sus derechos en ADUANA DE ROSARIO Oficina Administrativa Domicilio Tucumán N° 1815 P.B. de Rosario, provincia de Santa Fe, de 12 a 16 hs. y/o vía email al correo electrónico: fallecimiento@afip.gob.ar.

Asimismo quienes se consideren con derecho a la percepción de los haberes pendientes de cobro por parte del agente fallecido deberán presentarse en la dirección precedentemente mencionada y/o a la casilla de correo cacueva@afip.gob.ar, aportando la documentación respaldatoria que acredite su vínculo familiar con el agente fallecido y en caso de corresponder la declaratoria de herederos.

Fecha: 29 de Julio de 2020

\$ 45 423463 Ag. 20

Firmado: Emiliano Cassis.

\$ 135 423787 Ag. 20 Ag. 24